

Dirección de Vialidad

## **RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

REF: Autorización de Sobrepeso

Nº RESOLUCIÓN 504

Nº INF. TECNICO 610

TRAMITADA 21/10/2011

COD\_AUTENTIF.5620111021-5503-2004 - 5485-2004-015056055

Gobierno de Chile

La Lev Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº \*\*\*\*\*\*\*\* y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 5503/2004 -

5485/2004

VISTOS

CONSIDERANDO »

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

.....

Subdepto de franportes Especiales

DEPARTAMENTO DE PESAJE El informe Técnico Adjunto.

21/10/2011

TRAMITADA

## **RESUELVO (Exento)**

DRV EX Nº 504 / Región de Coquimbo

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única BDDZ-35, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 610 adjunto, realice el transporte de carga
- 2.- Cóbrese a ROCK DRILLING S.A. la cantidad de 0,4 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y\COMUNÍQUESE

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

MARIO FLORES HIDALGO Ingeniero Civil Director Regional (S) VIALIDAD-REGOR 15年800世紀3

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

## GOBIERNO DE INFORME TÉCNICO

REGIÓN DE TRAMITE INGRESO Nº .TECNICO Nº SOLICITUD 20/10/2011 14840 'IV REGIÓN 610

	SOBREPESO	610		0/10/2011	IV REGION
REF	: Para el transporte de cargas indivisibles	s COD	_AUTENTIF.5	620111021-5503- 015056055	2004 - 5485-2004-
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA				
OMBRE / RAZON OCIAL	ROCK DRILLING S.A.				
UT EMPRESA	96695210-5		N° 11		
EGIÓN	IV REGIÓN		FONO 05124	8339	
OMUNA	COQUIMBO		CIUDAD		
OMICILIO	PARCELA 11 COLONIA SAN RAMON	١	EMAIL@ alejan	drosaavedra@rockdri	lling.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA				
ESCRIPCIÓN CARGA	UN CAMION PERFORADOR AUTOF	ROPULSADO			
ESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0 T	Tara ▶ 36	РВТ	<b>≱</b> 36	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO				
EGIONES	Origen ▶ IV REGIÓN	Destin	D ► IV REGIÓN		
OMUNAS	Origen > LA HIGUERA	Destin	o ▶ COQUIMBO		
OCALIDADES	Origen ▶ SECTOR PUNTA COLOR	RADA Destin	o ▶ COQUIMBO		
UTA A RECORRER	RUTA 5 NORTE		,		
OTAL DE K.M	110 F	Fecha Aprox. Via	je 21/10/2011		
NFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL T	RANSPOR	TE		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ATENTES	Vehiculo ▶ BDDZ-35 SemiRemo	olque 🕨	Remolqu	e <b>&gt;</b>	
IMENSIONES TOTALE	S Ancho ▶ 2.44	Alto ▶ 3.68	Large	12.3	
CONFIGURACIO	ÓN DE EJES				
IST.ENTRE CONJUNT	OS 5.4		] ()		
IPO DE EJES	(S) (D) (D) (D)				
PESOS X EJES	9 27				
I° DE RUEDAS	2 12				
DISTANCIAS ENTRE EJ	ES 0 1.3				
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS	Y/O RESTRICC	IONES QUE MAS	ABAJO SE INDICA	N:
dimensiones en Plazas of Se deberá cumplir estrico est	er comunicada a Carabineros de Chile, por comunicada a Carabineros de Chile, por comunicada e Pesaje Fijas y Móviles del recorrido a tamente la normativa de tránsito vigente debido a las dimensiones autorizadas. D MÁXIMA: La establecida en la DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente o NSABILIDAD: El solicitante asume la la Dirección de Vialidad del perjuicio que do a pasar por puentes con limitación	utorizado y entre y aquellas cond , deberá solicita : legislación Vi con luz natural total responsab uue de ello resu	egar copia de este iciones que se es r el apoyo a Cara gente o aquella . Autorización ex ilidad por los da litare. Sobre pue	Aduntzador en cad tablezcan en esta au abineros de Chile, p que se determine cepcional en horari ños que el transpor ntes pasar a 6 km/	a control. En caso de ara el uso de caminos e expresamente en é o nocturno se indica te que se autoriza pu-
OBSERVACIONES >	DEBE CONTROLAR PESOS EN	N PLAZA DE	PESAJE LA S	ERENA	
	AUT	ORIZACIÓN VA	LIDA		
FECHA DESDE >	22/10/2011 FECHA	HASTA . 24	1/10/201	1	
	MENTO DE PUENTES		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	DARM	CORTES DA FISCAL DE PES REGION DE COQUI
		Time Doets de E	royactos v Estruci		iefe Dento, Pesale